



# POLITICA DE PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS DEL MUNDO

## TIPO DE DOCUMENTO:

Política

## CATEGORÍA DEL INVENTARIO:

A1 Principios y valores

## ETIQUETAS /PALABRAS CLAVE:

Asociación, participación, voluntariado

## ELABORADO POR - FECHA:

Comité de Desarrollo Asociativo  
Unidad de Movilización Interna y Voluntariado  
15/05/2015

## APROBADO POR –FECHA:

Pleno de la Junta Directiva 12 de diciembre de 2015

## VERSIÓN:

Primera (1.0)



# ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Marco institucional**
- 3. Marco conceptual**
- 4. Trabajos previos y antecedentes**
- 5. Contenido de la política de participación**
  - 5.1 Objetivos de la política de participación**
  - 5.2 Participación interna en Médicos del Mundo**
    - 5.2.1 Participación del voluntariado**
    - 5.2.2 Participación del asociativo**
    - 5.2.3 Participación de los equipos técnicos**
    - 5.2.4 Participación de titulares de derechos**
  - 5.3 Participación externa en Médicos del mundo**
    - 5.3.1 Participación en redes y plataformas**
    - 5.3.2 Participación en movimientos sociales**
- 6. Bibliografía**



## 1. Presentación

MÉDICOS DEL MUNDO es una asociación internacional, humanitaria y de voluntariado que trabaja por el derecho universal a la salud mediante la atención sanitaria, la denuncia, el testimonio y la acción política y social junto a poblaciones excluidas, vulnerables o víctimas de crisis.

Nuestra misión por el derecho a la salud se realiza a través de un enfoque democrático y entendemos la participación como un proceso de implicación de las personas socias, voluntarias y titulares de derechos en la toma de decisiones y acciones que se desarrollan en la asociación.

Atendiendo a los fines recogidos en sus Estatutos, la asociación MÉDICOS DEL MUNDO, en el contexto social actual, pretende que los objetivos y acciones previstas en el presente documento orienten el marco de relación con las bases sociales, plataformas, redes, movimientos sociales y sociedad civil en general.

Esta política servirá como marco de referencia para el trabajo que llevamos a cabo con el voluntariado, asociativo, titulares de derechos, sociedad civil, movimientos sociales, redes y plataformas en todos los ámbitos de Médicos del Mundo.

La elaboración y actualización de la presente política será realizada por el Comité de Desarrollo Asociativo.

## 2. Marco institucional

- La política de participación está enmarcada en los estatutos de Médicos del Mundo, (Título II – artículos 5-10) donde se recoge la definición de la base social y las diferentes formas de participación.



- El plan estratégico 2007-2011 reconoció el desarrollo asociativo como eje que potencia y promueve la participación del voluntariado y del asociativo.
- En el vigente plan estratégico 2011-2015, el enfoque de derechos integra los ejes y las líneas de intervención, avanzando en el enfoque de participación y empoderamiento tanto de titulares de derechos como de responsabilidades.
- Existen diferentes documentos que establecen el modelo de organización de Médicos del Mundo, con especial atención a su sistema de gobierno y su marco de gestión (el Marco general de funcionamiento institucional, el Reglamento de comités y el Reglamento de grupos, el Plan de dinamización de vida asociativa y el Plan de fortalecimiento asociativo).
- La Política de Derecho Universal a la Salud es el documento que enmarca las estrategias de intervención de Médicos del Mundo desde una perspectiva de derechos, para empoderar y capacitar a titulares de derechos y exigir a titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones.
- El Plan de Igualdad de Médicos del Mundo promueve la igualdad en la participación en los diferentes ámbitos de la organización.
- El Marco general de Funcionamiento Institucional es la guía sobre el modelo de organización de Médicos del Mundo.
- El Estatuto del voluntariado 2005 y su anexo I se refieren a la adecuación de la participación en Médicos del Mundo a la nueva realidad social.
- El Plan de captación 2012-2015 aprobado en junta directiva se refiere al acercamiento a las personas socias colaboradoras y su invitación a formar parte de la organización.



### 3. Marco conceptual

Para poder articular una política de participación consideramos necesaria la definición de algunos conceptos básicos que nos permitirán guiar las estrategias que posteriormente pondremos en marcha para aumentar la base social, su implicación y su activismo.

#### Activismo

Se entiende como activismo<sup>1</sup> la ideología o comportamiento activo de los miembros de una organización que defiende una idea y/o política que provoque un cambio social. El activismo implica motivación y visión de futuro, así como acción para conseguir el cambio social.

Los tipos de acciones que comprende el activismo son:

- La difusión, convicción de la causa, creando opinión
- La recogida de firmas, peticiones la reivindicación de derechos
- Las reuniones con gobiernos, personas influyentes (personas que tienen capacidad de generar estrategias de cambio en el ámbito de la salud)
- El trabajo en red con otras organizaciones
- La movilización ciudadana

#### Base social

Siguiendo a la Coordinadora de ONGD, definimos la base social como el conjunto de personas, colectivos y entidades que por identificación con la visión, misión, valores y principios de una ONGD, se implican para contribuir a cumplir sus objetivos de forma activa, consciente y con voluntad de continuidad. Identificación y compromiso son valorados expresamente como imprescindibles por la ONGD, dotándola de un carácter

---

<sup>1</sup><http://www.wordreference.com/definicion/activismo>



social representativo, a la vez que otorgan legitimidad social a su misión y a las acciones que desarrolla.

## **Cambio social**

Se entiende por cambio social la variación de las estructuras de la sociedad conformadas por valores éticos y culturales, afectando la forma de vivir y de ver el mundo de quienes componen ese grupo social.

El cambio social es un fenómeno universal que se produce a diferentes ritmos en cada sociedad y con diferentes consecuencias para los distintos grupos.

## **Ciudadanía**

Siguiendo a la Coordinadora de ONGD se puede definir la ciudadanía como la condición que permite identificar a todos los seres humanos como miembros de una misma comunidad política. Los atributos de la ciudadanía vienen generalmente determinados por el vínculo existente entre los individuos y un Estado determinado. Los derechos humanos pueden entenderse como una forma universalizada de ciudadanía, que trasciende los límites de la pertenencia al Estado tanto en sentido nominal como territorial. Los derechos humanos deben incluir así un derecho básico a la ciudadanía, que actualmente se formula sólo negativamente como el derecho a no ser privado de la nacionalidad. Este derecho podría reformularse como un derecho positivo, como el derecho de acceso a la 'ciudadanía sustancial', es decir, el derecho a la no discriminación de los miembros de la sociedad que residen en ella de manera permanente, no sólo con respecto a sus derechos humanos universales, sino también con respecto a derechos de ciudadanía más específicos en la sociedad en la que residen.

## **Ciudadanía global**



Se define como la comprensión del significado ético de la comunidad mundial de iguales<sup>2</sup>, de la responsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo y de las propuestas políticas para su realización. En un contexto como el actual donde, a pesar del crecimiento económico de los últimos años, aumentan la desigualdad y la exclusión social, es más necesario que nunca pensar en clave de ciudadanía global, procurando el empoderamiento, el abandono de las políticas desarrollistas y la búsqueda de soluciones de una manera conjunta y compartida.

El concepto de ciudadanía, asociado a lo “global”, va más allá del estatus, de los derechos y responsabilidades asociados con la pertenencia a un Estado o del civismo. La ciudadanía tiende a definirse ahora a través de nuevos escenarios y de prácticas sociales en constante transformación, relacionadas con dos elementos clave: la participación, entendida como la capacidad, la voluntad y el poder de actuar, decidir y construir, y la interdependencia, el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad global.

## **Movimiento social**

Un movimiento social es un grupo no formal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social.

## **Participación**

La participación es el proceso de implicación de personas socias, voluntarias y titulares de derechos en la toma de decisiones y acciones que se desarrollan en la asociación<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Posicionamiento sobre la importancia de la educación para el desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la ciudadanía global. Grupo de trabajo de educación para el desarrollo, Coordinadora de ONGD

<sup>3</sup> Médicos del Mundo define la participación de su base social en la organización en el capítulo I (arts 5-10) de los Estatutos: “Las personas con capacidad de obrar que compartan los objetivos e ideario de la organización podrán colaborar y participar en la misma de manera estable tanto a través del voluntariado, cuanto a través de su asociación, con plenitud de derechos o como simple asociación colaboradora” (art. 5).



Diferenciamos entre participación interna y participación externa:

Participación interna: aquellos procesos en los que miembros vinculados con la organización contribuyen al desarrollo asociativo y fortalecimiento de nuestra organización.

Participación externa: procesos en los que se crean y coordinan acciones con objetivos comunes tanto con otras organizaciones, como conciudadanos/as, simpatizantes a través de las redes, etc.

### **Redes sociales**

Las redes sociales son formas de interacción social, definida ésta como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad.

Las nuevas tecnologías son el medio a través del cual las personas y organizaciones interactúan, comparten y difunden las preocupaciones y acciones hacia el cambio social.

Redes sociales como facebook y twitter son las referentes para las organizaciones y la ciudadanía para interactuar y compartir la información.

### **Trabajo en red**

El trabajo en red es el medio en el que las organizaciones sociales con un fin común, trabajan conjuntamente hacia el cambio por la justicia social.

## **4. Trabajos previos y antecedentes**

La reflexión sobre la participación en Médicos del Mundo responde a la necesidad de adaptación y consolidación de los modelos de participación en la organización con la realidad social actual.





El inicio del proceso de reflexión acerca de la política de participación surgió durante la celebración de la Asamblea General de Médicos del Mundo el 14 de junio de 2014, en la que se adquirió un compromiso de revisión sobre la participación en la organización y la relación con los movimientos sociales.

El Comité de Desarrollo Asociativo (en adelante CODA), creado en octubre de 2014 ha liderado el proceso de reflexión para la elaboración de la política de participación (interna y externa) de nuestra organización. Para iniciar este proceso, el CODA tomó como punto de partida el documento elaborado por el Área de Desarrollo Asociativo<sup>4</sup>, que había sido presentado en el pleno de 17 y 18 de mayo de 2014, y que ha servido de punto de partida, junto con el marco conceptual para el debate desarrollado con posterioridad en las sedes autonómicas.

El primer espacio de reflexión con la base social tuvo lugar en el marco de la reunión de Médicos del Mundo del 10 y 11 de enero de 2015, en el que participaron 91 personas (15 coordinaciones de país, 54 personas voluntarias de las cuales 37 son miembros de juntas directivas, 3 miembros de la red internacional y 19 personas del equipo técnico).

El segundo espacio tuvo lugar en los talleres que se llevaron a cabo en las sedes autonómicas. En estos talleres participaron un total de 180 personas: Asturias (16), Andalucía (26), Aragón (19), Canarias (15), Castilla la Mancha, (11), Cataluña (12), Comunidad de Madrid (12), Comunidad Valenciana (18), Euskadi (39), Galicia (12).

Por último en este proceso se han tomado en consideración los resultados de la segunda encuesta de satisfacción de voluntariado elaborada por Médicos del Mundo en diciembre de 2014, así como el estudio: “Análisis de las intervenciones de voluntariado desde la teoría de programas. Propuestas de construcción de ciudadanía global”, realizado en colaboración con la organización ONGAWA.

---

<sup>4</sup>En el año 2010 la Junta Directiva de Médicos del Mundo creó el grupo de trabajo Área de Desarrollo Asociativo (ADA), precedente del Comité de Desarrollo Asociativo.



Toda la documentación referente a los talleres y estudios mencionados, puede encontrarse en [www.medicosdelmundo.es/desarrolloasociativo](http://www.medicosdelmundo.es/desarrolloasociativo)

## 5. Contenido de la política de participación

En Médicos del Mundo, como organización democrática, entendemos la participación como un proceso de implicación en las líneas políticas y estratégicas por parte de las personas asociadas, voluntarias, colaboradoras y titulares de derechos.

Asimismo es un proceso de interacción con la base social, con los titulares de obligaciones y de responsabilidades para construir el cambio social.

La política de participación se define desde la perspectiva de la visión, misión, valores y compromisos de la organización y constituye la norma básica para determinar la participación como organización ciudadana por la consecución del derecho a la salud universal.



## 5.1 Objetivos de la política de participación

### **Objetivo general:**

Definir e impulsar el modelo de participación tanto en el ámbito interno como externo de la organización.

### **Objetivos específicos:**

#### Objetivos de participación interna

Promover y garantizar el mayor grado de participación de la base asociativa, así como del voluntariado no asociado, del personal técnico contratado y, en su caso, de titulares de derechos y de responsabilidades en los procesos democráticos de la asociación, sin perjuicio del respeto a las normas básicas que rigen el funcionamiento asociativo.

Fomentar dinámicas asociativas participativas y abiertas como proceso facilitador en todos los ámbitos, garantizando la gobernanza de la asociación.

#### Objetivos de participación externa

Promover las relaciones, alianzas y trabajo en red como elemento de relación con la sociedad civil, definiendo a su vez el trabajo con titulares de responsabilidades y obligaciones.

Impulsar dinámicas participativas y abiertas a la ciudadanía, simpatizantes y personas socias colaboradoras a través de las diferentes estrategias de acercamiento y comunicación.



## 5.2 Participación interna en Médicos del Mundo

La participación de las personas asociadas, voluntarias, titulares de derechos y equipos técnicos de nuestra organización debe contribuir al desarrollo asociativo y al fortalecimiento de nuestra entidad pero, sobre todo, al cumplimiento de los fines y objetivos de la organización con relación a los grupos sociales y titulares de derechos.

Médicos del Mundo defiende la asociación como forma de organización, con lo que ello implica de funcionamiento democrático en su toma de decisiones. Este modelo asociativo debe ser respetado mientras sus miembros no decidan cambiar esta forma jurídica. Por lo tanto, en ningún caso este sistema puede ser utilizado para conseguir intereses espurios.

### 5.2.1 Participación del voluntariado

El ejercicio del voluntariado en Médicos del Mundo está orientado al **cambio** y la **transformación social** a través de una acción colectiva.

El voluntariado de Médicos del Mundo se identifica plenamente con los valores de la asociación y se caracteriza por ser activo, comprometido y crítico. Tiene una alta implicación en la tarea, considerando ésta de una forma amplia, dirigida a la incidencia política, incluso a través de la intervención directa con titulares de derechos.

El trabajo y problemática en cooperación internacional está mucho menos presente en el discurso del voluntariado que el trabajo y las vulneraciones de derechos en inclusión social. Es preciso desarrollar un discurso que incluya las causas que provocan vulneraciones de derechos en el acceso a la salud, desde el enfoque de género y derechos humanos, y como éstas afectan sobre los colectivos en los proyectos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, haciendo que este mensaje



global esté adaptado a todas las líneas de intervención y sirva de nexo entre el voluntariado y asociativo que forma parte de nuestra organización independientemente de su espacio de participación.

El voluntariado que ha participado en los debates manifiesta el desconocimiento de los aspectos relacionados con la gobernanza y el funcionamiento de los órganos de gobierno, así como deficiencias en comunicación interna como aspectos claves a mejorar, poniendo en positivo la participación en estos espacios.

### **En relación al voluntariado:**

- Médicos del Mundo generará sistemas de participación e incidencia del voluntariado en las áreas y grupos en los que se desarrolla su labor.
- Médicos del Mundo promoverá la transición de voluntariado a asociativo facilitando el conocimiento de la asociación, en particular de sus valores y procesos de decisión, así como ofertando, de manera sistemática, la opción de asociación.
- Médicos del Mundo garantizará la formación, el acompañamiento y la información al voluntariado, teniendo en cuenta tanto las exigencias y necesidades de los proyectos como las expectativas, condiciones y capacidades individuales del voluntariado.
- Médicos del Mundo facilitará los cauces de participación y colaboración de voluntariado con perfil técnico en los procesos operativos de la organización.

### **5.2.2 Participación del asociativo**

La participación de socios y socias está recogida en los Estatutos de Médicos del Mundo y en los documentos institucionales de la organización. La forma jurídica de Médicos del Mundo es la asociación y, por tanto, sus socios y socias tienen plenas facultades para participar en la toma de decisiones y en la dirección de la organización.

En los debates surgidos en las sedes autonómicas se ha detectado la necesidad de flexibilizar y agilizar la toma de decisiones dentro de la organización y mejorar la transparencia de la misma.



### **En relación al asociativo:**

- Médicos del Mundo promoverá la flexibilidad y agilidad en sus procesos y procedimientos internos.
- Médicos del Mundo mantendrá abierta, a través del Comité de Desarrollo Asociativo, la posibilidad de análisis y propuesta de revisión continua de sus normas y procedimientos de funcionamiento institucional y asociativo.
- Médicos del Mundo promoverá la vinculación y el conocimiento entre órganos institucionales, personal técnico, voluntariado y base asociativa a través de encuentros abiertos, autonómicos y estatales, así como mediante la sistematización de espacios de encuentro - con la base asociativa y personal técnico en sedes y en terreno- de las personas que forman parte de los órganos de dirección estratégica de la organización.
- Médicos del Mundo generará una política de comunicación interna que garantice el flujo adecuado de información hacia la base asociativa y la posibilidad, para cualquier persona asociada, de encontrar una forma accesible de intercambio con los órganos o personas responsables de la asociación.
- Médicos del Mundo favorecerá la generación de dinámicas asociativas participativas, propiciando la incorporación progresiva de personas voluntarias a las funciones de representación y dirección asociativa.
- Médicos del Mundo promoverá que los espacios de debate y decisión de los órganos asociativos sean, en general, abiertos a la participación de voluntariado y personal técnico y, asimismo, se procurará adecuar horarios, agilidad y duración de las reuniones habituales a las necesidades de conciliación laboral y familiar.
- Médicos del Mundo organizará anualmente un encuentro en la sede de cada CC.AA que estará abierta a la participación del voluntariado, asociativo, así como, al personal técnico, con el fin de analizar y hacer propuestas relacionadas con nuestra experiencia para que podamos conocernos y sentirnos “parte de la asociación”

### **5.2.3 Participación de los equipos técnicos**



De las encuestas de voluntariado antes citadas se desprende una cercanía entre el voluntariado y los equipos técnicos y la importancia de la relación entre el personal contratado y el voluntariado y el valor que aquel da a éste.

### **En relación a los equipos técnicos:**

- Médicos del Mundo establecerá cauces para la participación de los equipos técnicos en los espacios asociativos de la organización preservando la capacidad y la autonomía de los órganos asociativos para los ámbitos de decisión política y estratégica.
- Médicos del Mundo fomentará la comunicación y el trabajo conjunto entre las juntas directivas, el voluntariado y el personal técnico en todos los ámbitos de la organización.
- Médicos del Mundo promoverá activamente la identificación del personal contratado con los valores, misión y objetivos estratégicos de la asociación, de forma que esta política de participación, junto con el plan de igualdad, tendrá refrendo en las políticas organizativas de selección de personal y en los programas de formación y desarrollo de personas.

### **5.2.4 Participación de titulares de derechos**

Médicos del Mundo reconoce a las personas titulares de derechos como parte de su base social. Institucionalmente se recogen los procedimientos para garantizar la participación de las personas titulares de derechos en los diferentes espacios de la organización tanto como voluntariado como asociativo.

No obstante, los debates surgidos en las sedes autonómicas ponen de manifiesto que en la relación con titulares de derechos predomina el enfoque intervencionista; es decir, son más público objetivo de nuestros proyectos que protagonistas o sujetos activos de los procesos de identificación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.



Médicos del Mundo, en coherencia con el enfoque de derechos humanos, tiene un nivel alto de exigencia en cuanto a participación de titulares de derechos y ello debe de ser consustancial al proceso de intervención; es decir, la participación de titulares de derechos, bien de forma directa o bien a través de organizaciones sociales e instituciones que les representan, debe de estar recogida en las formulaciones de objetivos y actividades de cada proyecto, teniendo en cuenta el contexto particular y las posibilidades de cada proyecto.

#### **En relación a titulares de derechos:**

- Médicos del Mundo promoverá el acercamiento y la incorporación de titulares de derechos en los espacios asociativos y en los órganos de gobierno de la organización.
- Desde el punto de vista metodológico, las intervenciones de Médicos del Mundo perseguirán alcanzar el máximo grado de autonomía y empoderamiento de los grupos sociales con los que colaboramos respecto de la consecución efectiva de los derechos vulnerados.
- Médicos del Mundo acompañará y orientará el proceso de refuerzo de las capacidades de titulares de derechos y fomentará su organización o participación en la sociedad civil, para que conozcan sus derechos y se impliquen en la defensa de los mismos.

### **5.3 Participación externa de Médicos del Mundo**

Médicos del Mundo se coordina con otras organizaciones, redes y plataformas con las que comparte objetivos comunes con el fin de conseguir logros, tales como cambios políticos y legislativos.

Médicos del Mundo interactúa con la sociedad general a través de las redes sociales, y mediante acciones de sensibilización, movilización y educación para el desarrollo, con el fin de hacer visibles las vulneraciones de derechos humanos.

En los talleres realizados en sedes se destaca que Médicos del Mundo ha de ser más proactiva en la búsqueda de movimientos con los que nos resulte interesante entablar mecanismos de colaboración. También se pone de relieve el hecho de que trabajar en





diversos ámbitos dificulta una identificación clara por parte de otros movimientos hacia Médicos del Mundo.

### 5.3.1 Participación en redes y plataformas

- Médicos del Mundo se relacionará con aquellas redes y plataformas con las que comparta objetivos comunes en la defensa de políticas públicas que garanticen el derecho a la asistencia sanitaria, la cooperación al desarrollo y la igualdad.
- Médicos del Mundo fomentará la realización de proyectos conjuntos con otras asociaciones, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, con la participación de titulares de derechos.
- Médicos del Mundo, integrado en redes o plataformas, participará en la elaboración y ejecución de campañas de presión política para incidir en el cambio de las legislaciones que hagan efectivo el derecho a la salud
- Médicos del Mundo fomentará la presencia de personas vinculadas a la organización en las redes y plataformas de las que forma parte.
- Médicos del Mundo participará en las acciones necesarias para movilizar a la ciudadanía, fortaleciendo el uso de las nuevas tecnologías como acercamiento a la población general.
- Médicos del Mundo planificará sus prioridades en materia de movilización social, incidencia política y sensibilización para incrementar la interrelación con redes y plataformas afines.

### 5.3.2 Participación en movimientos sociales

- La imagen de Médicos del Mundo será más cercana y flexible para poder acceder y relacionarse con aquellos movimientos sociales con los que se compartan objetivos comunes. Las estrategias de acercamiento a la ciudadanía serán más cercanas, optimizando espacios culturales, sociales y de ocio.

MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT दुनिया के डॉक्टर MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT



[Alemania](#) | [Argentina](#) | [Bélgica](#) | [Canadá](#) | [Francia](#) | [Grecia](#) | [Italia](#) | [Japón](#) | [Países Bajos](#) | [Portugal](#) | [Reino Unido](#) | [Suecia](#) | [Suiza](#) | [España](#)

- Médicos del Mundo mejorará en visibilidad y comunicación externa e intentará diferenciarse de otras organizaciones afines a través de mensajes sencillos y claros.
- Médicos del Mundo desarrollará el trabajo de educación para el desarrollo y sensibilización, haciendo énfasis en la conciencia ciudadana y en el derecho a la participación como estrategia de cambio y transformación social.